

EL MIMIO

AÑO XII

ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA

NUM. 3.154

Redacción y Administración: PROGRESO, 52, BAJOS.

Orense 29 de Junio de 1909

En Orense: al mes, una peseta. Fuera, 3'50 pesetas trimestre

OPINIÓN PÚBLICA

Te conozco como antigua cortesana de fabulosas deidades, tanta veces, de deidades gentílicas, casi siempre: te conozco siempre antigua y siempre nueva. ¡No, no, te desconozco! Conozco, sí, tus apuestas vibraciones que, á manera de las olas de Scila y Caribdis, chocan en contrarias corrientes, conozco el hondo palpitante rugiente de tu neuroxismo ingémito.

Tienes hábito fecundo de vida y hábito infecto de muerte; soplo de exterminio. Tan cierto es, que en ti los extremos se tocan y que los polos opuestos del pensar y del sentir, en tí se confunden, porque eres, á un tiempo, palma triunfal y cruz de martirio.

El rumor público, la pública opinión, ah cuán fácil es invocarla, cuán difícil contenerla en su locus desvariado, en sus movimientos desordenados, en sus inexplicables exaltaciones, en los ciegos instintos compensados de las multitudes, tantas veces regresivos á la barbarie. ¡Cuántos crímenes en tu nombre se cometieron, cuantas víctimas se inmolaron, cuantos falsos apóstoles se erigieron sobre tus altares, cómplice funesta de bastardas ambiciones!

Proteo de mil formas, de transformaciones súbitas, es eso que llaman pública opinión, reflejo en no pocos casos, de la inconciencia soberana de las masas indoctas, de las muchedumbres indisciplinares y enardecidas. Manceba impúdica que rinde sus gracias y sus favores á la seducción artera, á la vil lisonja ó adulación menguada. Tu asientas tu trono de un día, de una hora, de un instante, acaso, sobre la movidiza arena de torpes concupiscencias, y sugestionada por los falaces halagos de ambiciones insanas, sirves, á un tiempo, de pedestal para adorar, un día, cien ídolos de barro, á reserva de derribarlos al siguiente de sus impuros altares; si á tus antojos y arterías no se rinde. Ese es tu sino; poner y deponer, aniquilar hoy lo que ayer creaste.

Ora llenas los aires con los ecos de la fama del héroe que recibe tus ofrendas y cuya frente ceñes de laureles, ora circundas sus sienes con dolorosa corona de espinas y agítandote en convulsiones epilépticas ó en hidrópica sed de venganza, pides, á voz en grito y con furias insanas, que cien veces muera el que antes clamabas que eternamente viviera.

Ya ruges imponente y avasalladora, arrollando sin orden ni concierto cuanto á tus invasiones se opone, ora te ofreces como dócil mesnada á ser víctima inconsciente de las codiciosas fascinaciones de un impostor. Eres la inconsistencia, la eterna contradicción, bien y mal, luz y sombra, verdad y error, claridad y misterio: tienes algo de Dios y algo tienes de Satan.

Hoy profanas lo que ayer consagrabas acaso con menos justicia que en la consagración, en la profanación, porque eres tan ciega en el pensar, como neurótica y misteriosa en el obrar. Comulgas en todas las confesiones: conviertes en vía dolorosa para el que, víctima de inconscientes debilidades, te sigue, la que ayer sembrabas de flores. Juguete vil de bajas y miserables pasiones, cada vez menos te comprendo, cada vez te compeadezo más, cada vez desdeño más la jauría soberanamente inconsciente ó inconscientemente soberana.

¡Cuántas, cuántas veces reinar te he visto en la plena inconsciencia de tu soberanía efímera! ¡Cuántas á tí misma, con instintos suicidas y levaduras insanas, te destronaste, deidad veleidosa!

Monstruo de cien cabezas y cien lenguas; delirio insano de las muchedumbres, que aproximándose se contagian por la ley de la imitación; que ya los romanos llamaron *morbis communitatis* ó mal de las asambleas, que Tarde, estudiando esa fermentación psicológica de la multitud humana ó de la masa vulgar, calificara de bes-

tia humana maníaca ó impulsiva, que Farnial, en presencia de las bruscas alternativas y de las explosiones de sentimientos contrarios de las masas inorgánicas ó organizadas, atribuyera á desequilibrio innato, juzgando aquellas inferiores en moralidad á la mayor parte de sus miembros y justificando acaso el pensar de Hegel de que los cambios en cantidad, generan cambios en calidad.

Todo lo absorbes y lo anonadas todo, en tu voracidad insaciable. Eres el tonel de las danaidas. Tiránico y efímero es tu reinado. Cuando no eres como el verbo de Dios que, al decir de un pensador, á todos nos dió la misma razón y la misma conciencia fundamentales, entonces reinas y no gobiernas. Tu que pusiste el *imri* sobre la justicia divina, ¿qué puede de tí la humana justicia esperar? Después de recibir con hosannas á Cristo, al mejor amigo de los hombres, fuiste deicida en Jerusalén; ¡ah! y sin Dios y sin fé en el alma, marchas en revuelto torbellino, á manera de fuerza ciega lanzada contra la humanidad, que no te oree, á perderte en el tenebroso caos de la anarquía, semejante al rayo que surge en los espacios con relampagueos siniestros, entre el estruendoso choque de los fluidos eléctricos.

Pero ella, ella la masa, la gran masa, la masa imponente rugie, la masa reina, la masa impera; y creyente ó fanática, con fanatismos rojos ó con negros fanatismos, con ráfagas de luz ó con nebruras de envilecimiento; con ideales redentores ó con piqueta demoleadora y tea de incendio; agítándose convulsa en la noche tormentosa del caos ó irradiando albos resurrección y de gloria; con el estigma del oprobio en la frente ó con la frente nimbada de aureola esplendente; vendiendo á Cristo ó rindiéndose en éxtasis á Dios, culminando en cumbres luminosas ó bajando á los antros de la suprema miseria humana; ella, ella sigue su curso, ella es árbitra de los gobiernos en los países libres, ella, ella tiene el cetro de los destinos humanos, ella es la soberana que dicta leyes ó impone sanciones colectivas de eticismo restaurador ó de atávico salvajismo.

Es rayo que alumbró y da la vida ó es rayo que alumbró y da la muerte; crea y extingue en medio de la instabilidad de las cosas humanas: levanta al caído y abate al fuerte. Cuando en sus paroxismos, en sus exaltaciones de vidente ó iluminada, en su hiperescitabilidad de neurótica la veais, en los días de hosanna, ébria de triunfo y de júbilo, ó en los días de calvario, en los días de efemérides de gloria ó en la hora suprema y providencial, acaso, de las conflagraciones sociales, dejad que la ola pase, que pase... sin haceros sentir su roce, que pase sin agitar vuestras frentes, ni incendiar vuestros corazones. Sed dueños de vuestro obrar, dueños y conscientes en la plenitud de vuestra conciencia, no contaminada por el vaho infecto de miserables pasiones. Sed humanos, sin olvidar que no dejais de ser divinos; que tenéis noble prosapia y nobles destinos también.

Ovacionándoos el aura popular ó deprimiéndoos el furor insano de las muchedumbres, con coronas de gloria ó con corona de pasión, ella no es, en ocasiones múltiples, la vida, la vida de la idea, de la idea redentora, ella no es, la idea que refulge en el enigma de la vida, en el eterno misterio de la vida, la que vibra evolucionando en estados de conciencia progresivos, en consustancialidades éticas con el bien, que humaniza, en lo social, el derecho y lo divinizó en Dios; que pone calor de humanidad en el accionar de las actividades psíquicas, en el intercurso armónico de las energías sociales y salvadora fé en el progreso mundial y en las almas, ah!, en las almas el tormento de lo infinito, el vértigo de la inmensidad, que no se roza ni rastrea su vuelo por charcas de podredumbre, ni concupiscencias de corrupción.

Tal eres tu, opinión pública: cuando moviéndote en la región excelsa del bien, eres el bervo de Dios, ¡ah! yo te venero y ante tí caigo de rodillas; si agítandote en tinieblas; eres la voz de satán... maldita, maldita mil veces seas...

MANUEL LEZÓN.

Médicos, boticarios y veterinarios

Cuepros de titulares

Por real decreto que publica la «Gaceta» de hoy se dispone: «Artículo 1.º En lo sucesivo, todo médico, farmacéutico ó veterinario podrá ingresar en el respectivo Cuerpo de Titulares á que se refieren los artículos 92, 101 y 108 de la Instrucción general de Sanidad y los reglamentos aprobados por los reales decretos de 11 de Octubre de 1904, 14 de Febrero de 1905 y 22 de Marzo de 1906, solicitándolo por escrito de la Junta de gobierno y patronato del mismo, con justificación en forma legal:

1.º De que es doctor ó licenciado en Medicina y Cirugía, doctor ó licenciado en Farmacia, ó profesor veterinario, según el caso, cuya justificación se hará por medio del título ó de un testimonio notarial del mismo.

2.º De que tiene aptitud física necesaria para el ejercicio de su profesión, acreditándolo con certificado facultativo.

Art. 2.º Quedan derogadas todas las disposiciones que establecían las condiciones para el ingreso en los Cuerpos de médicos, farmacéuticos y veterinarios titulares que se opongan al cumplimiento del presente decreto.»

El concierto de ayer

Ante un público no muy numeroso, pero sí distinguido y selecto, dió anoche el concierto anunciado, la notable concertista señorita Consuelo Cordero.

En esta ocasión la fama de que venía precedida no era ni con mucho exagerada y anoche hubo de confirmarse que los elogios que le habían tributado los más eminentes críticos, eran harto merecidos.

Dado lo avanzado de la hora en que escribimos estas líneas, no nos es dado hablar de la interpretación de las obras que constituían el programa, con el detenimiento necesario. Pero en resumen: dímos que entre las dotes que pudimos apreciar en la señorita Cordero, merecen singular mención el maravilloso mecanismo de que hizo gala en todas las obras, muy especialmente, en la *Polonesa de los caballos* de Chopin (que no estaba incluida en el programa) y la asombrosa resistencia que demostró ejecutando, después de esta difícilísima obra, otras varias, entre ellas, y fuera también de programa, un *Estudío* de Chopin y *Las mariposas* de Rosenthal.

La señorita Cordero fué aplaudidísima, saliendo el público muy satisfecho de la amabilidad é interés que de agrado á todos hizo alarde tan simpática como notable pianista, á quien calurosamente felicitamos por su nuevo triunfo.

Oposiciones al cuerpo de Telégrafos

Convocatoria y programas

Por el ministerio de la Gobernación se convoca en la *Gaceta* á oposiciones para el ingreso en la escuela de Telégrafos por orden de censura de los candidatos aprobados para hacer frente á las necesidades del servicio durante el primer semestre de 1910.

Desde esta fecha hasta el día 20 de Julio próximo se admitirán en el registro de Telégrafos de la Dirección general, ó en los centros de Barcelona, Valencia, Sevilla y Zaragoza ó Sección de León, las instancias de los concurrentes á esta convocatoria, debiendo expresar en ellas el punto en que desean verificar los exámenes de los dos primeros grupos, y dirigirlas ó presentarlas, precisamente, en los puntos indicados que cada uno elija.

A las instancias se acompañarán los documentos que acrediten: ser españoles, sin tacha legal ni impedimento físico, y haber cumplido quince años, sin exceder de veintiseis el día último del año actual.

Los candidatos que teniendo aprobado el primero ó segundo grupos en asignaturas de anteriores convocatorias soliciten ahora el examen del

segundo ó tercero, acompañarán también á su instancia la papeleta de aprobación que en su día le fué entregada por el presidente del tribunal respectivo.

La oposición se hará con arreglo á los programas que se publican en la *Gaceta* de hoy.

Los grupos de asignaturas sobre que versarán son:

Primero. 1. Castellano: Escritura al dictado y Análisis gramatical.—2. Francés: Lectura y versión al castellano.—3. Geografía.

Segundo. 1. Elementos de aritmética.—2. Elementos de Algebra.—3. Elementos de Geometría.

Tercero. 1. Nociones de Física.—2. Nociones de Química.

Todos estos exámenes se harán escritos y orales, esencialmente prácticos, y se verificarán por el orden alfabético de los solicitantes.

Los aprobados de los grupos primero y segundo en provincias, tendrán que presentarse en Madrid para el examen del tercer grupo, y la calificación no se pondrá en el cuadro de edictos mientras no se hayan verificado los exámenes de todos los opositores, empezando por los que en la anterior convocatoria hubieron aprobado el primero y segundo grupos.

Cada candidato se presentará al reconocimiento de su aptitud física, según los llamamientos que se harán oportunamente y por edictos, satisfaciendo 250 pesetas por este servicio.

Cada candidato satisfará 10 pesetas por de echos de exám n, presentando al presidente del tribunal que haya de juzgarle la papeleta que justifique haber abonado en secretaría los citados derechos.

Los auxiliares y aspirantes de Contabilidad y oficinas pertenecientes al cuerpo de telégrafos, solo tendrán que examinarse de Geografía, en estas y en sucesivas convocatorias, para la aprobación del primer grupo.

Los candidatos admitidos en la escuela estudiarán en ella, durante tres meses, las materias prevenidas en el art. 10 del reglamento orgánico del cuerpo, que son: Nociones de electricidad y magnetismo.—Nociones de telegrafía y telefonía.—Nociones de dibujo lineal y Legislación de Telégrafos.

Harán después las prácticas que en el artículo 11 del mismo reglamento se determinan, y los aprobados en ésta y en la escuela irán ocupando por orden de la suma de las notas obtenidas en una y otra, las vacantes que existen de oficiales quintos.

Un crimen

En la madrugada de ayer circuló por Caldas de Reyes la noticia de que en la parroquia de Morña, ayuntamiento del mismo nombre, se cometiera un horrendo crimen en el sitio denominado Puente de Mane.

Según parece el hecho ocurrió de la siguiente manera.

Con dirección á la parroquia de Parro caminaba por la carretera el óven Manuel Farfán tocando un acordeón y al llegar á dicho puente, de improviso le salieron al encuentro cuatro sujetos uno de ellos de malísimos antecedentes. Sin mediar palabra alguna se abalanzaron sobre el infeliz Manuel acometiéndole á puñaladas hasta que le dejaron muerto.

El juzgado de instrucción de dicha villa salió para el lugar del suceso para instruir las primeras diligencias.

Movimiento de población

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital durante el mes de Mayo, fué el siguiente:

Nacimientos 59, de ellos 18 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 3'67. Defunciones 42, clasificadas del modo siguiente: sarampión 1, tuberculoso 5, enfermedades del sistema nervioso 5, ídem del aparato circulatorio y respiratorio 13, ídem digestivo 5, vicios de conformación 3, sepsis 3, muertes violentas 2, otras enfermedades 5, resultando una mortalidad de 2'61 por 1.000 habitantes. Fallecidos menores de cinco años 13, de cinco y más 29. En establecimientos benéficos 15. Matrimonios, 15. Nupcialidad por 10.000 habitantes, 1'00.

El ansia de notoriedad

El arte, como procedimiento de exhibición perturba muchas cabezas, y todos los días se lee en los periódicos que el personaje Tal ó la princesa

Cual, se dedican al teatro, á la magia negra ó á la matchicha.

Esto es una consecuencia lógica del desarrollo que en nuestros días alcanza la publicidad, muy difícil de monopolizar, pero que tiene abiertas de par en par sus puertas para todo el que haga algo que se saiga del diapason normal.

Así es que unos por altos y otros por bajos se esfuerzan por encontrar un medio de dar en la tecla se entiende en la tecla de la notoriedad, para que sueñe mucho; que es, menos donosamente expresado el mismo procedimiento ó comezón que invade á los que quieren *tozer* en botija, como suele decirse vulgarmente.

Estos días habian largo y tendido los periódicos, del caso de la princesa Saliba (vaya un nombre), viuda de un príncipe egipcio, á la cual el Kédive la ha exonerado porque se empeña en meterse á cómica, para lo cual tiene, según se dice, una vocación irresistible.

Con tal motivo, la princesa Saliba ha logrado una notoriedad desamparante, pues ahora todo bicho viviente que lee periódicos sabe que existe en el mundo semejante persona, que habia logrado, de simple princesa, que nadie tuviese la menor noticia de su existencia.

Hay, pues, que descontar mucho en eso de las aficiones artísticas; pues en el fondo lo que hay es una sed devoradora de exhibición, que se apodera de algunas gentes, empujándolas hacia extravagancias y campanadas que retumban portentosamente por todo los ámbitos del planeta.

Y, sin embargo... la verdadera felicidad consiste en no llamar la atención, pasar desapercibido, no ser nada ni nadie, ó á lo sumo un átomo insignificante en esta contrandanza humana donde en montón se agitan personajes y gentes de medio pelo, de la misma manera que se agitan en el espacio las partículas de polvo insignificantes, sóloamente visibles cuando en los espacios sombríos penetra un rayo de sol.

La exhibición es una tendencia que generalmente perturba las inteligencias, y es indicio de enfermedad mental, porque el sobresalir, el querer *tozer* en botija es propio de gente de poco más ó menos. El verdadero eminente, el legítimo sabio, el artista auténtico, en una palabra, el genuino talentado huye de la notoriedad como de la peste.

Deber ser terrible, en efecto, eso de que por todas partes vaya señalando el paso del que ha sabido por propio merecimiento salir del nivel ordinario; y así se explica que las gentes vulgares, ansiosas de notoriedad, hagan á veces disparates para llamar la atención.

La popularidad verdadera y la falsa son circunstancias molestas, porque hacen esclavo de la multitud al que tiene, merecida ó sin merecer. ¡Bienaventurados los sencillos, los modestos, los ignorados, los oscurecidos, porque de ellos es el reino de la paz, del sosiego del reposo, que no hay con qué pagarlos! Amén.

ABEL IMART.

UN ATROPELLO

Ha sido objeto de un escandaloso atropello la noche del domingo en el hotel de Roma por el propietario del mismo, el huésped don Javier Aguilar que á dicho establecimiento habia llegado el sábado por la tarde procedente de León.

Nos manifestó dicho señor que al pedir la cuenta observó en ella una diferencia en su contra, basándose en que, apesar de haber avisado el día antes que no comería el domingo, le cargaba la comida de dicho día en aquella.

Nada le importaría abonarla, pero molestábase hacer el papel de *primo* y esta fué la razón que tuvo para llamar la atención del fondista señor Mao; quien con ademanes descompostos hacia al señor Aguilar, le llenó de improperios é insultos y amenazó con tirar en un baño de zinc que se esgrimía en sus manos.

Ante tal actitud y revestido de gran prudencia el pasajero trató de reclamar el auxilio de la autoridad, siéndole negada la salida.

Logró al fin alcanzar la calle y fue en busca seguidamente del inspector de vigilancia don Teodoro García, contándole lo ocurrido.

El señor García con un agente acompañóle hasta el hotel y allí entregó al inspector el importe de la cuenta, dejando al arbitrio de la autoridad el resolver el asunto.

Hechos como el arriba relatado son propios del Riff, y aunque no es el primero que allí ocurre nos abtenemos de hacer sobre él comentarios, pues esperamos que el señor gobernador civil sabrá imponer el verdadero castigo al dueño del citado establecimiento.

NOTAS DE HACIENDA

La Dirección general de Carabineros; en uso de las facultades que le confiere la real orden circular de 20 de Diciembre de 1889, ha resuelto concederle los premios de constancia á los individuos siguientes de la comandancia de esta provincia:

CABOS

Sres. D.

Antonio García Fernández. 5
José Gallego García. 2250

CARABINEROS

José Rodríguez Gutiérrez. 1
Miguel Estévez Francisco. 1
Félix Rivela Soane. 1
José Guerra Vega. 5
Antonio Bodelosi García. 5
Antonio Domínguez Álvarez. 750
Manuel Martínez Rodríguez. 750
Nicanor García F. ancisco. 2250
Protasio Díaz Alvarez. 2813
Eduardo Mármol Losada. 2813

Por 1.º de Clases pasivas, y en orden de 19 del actual, se declara con derecho á las mesadas de supervivencia al respecto de 1250 pesetas anuales que disfrutaba el causante á su fallecimiento, á la viuda de don Angel Falcón y Méndez, vigilante primero que fué del cuerpo de Prisiones, doña Elisa Deza González, residente en esta capital.

Por el Consejo supremo de Guerra y Marina, les ha sido concedida á doña María Angela García Menéndez y doña Amelia Cuera, viuda y huérfana del capitán don Juan Cuera, la pensión anual de 825 pesetas, abonables desde el corriente año, según orden de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas fecha 25 del actual.

En el ministerio de Hacienda se viene trabajando estos días en horas extraordinarias.

Dejábase los funcionarios de dicho departamento á redactar los reglamentos correspondientes á las reformas presentadas á las Cortes.

El señor González Bosaada se propone tenerlo todo ultimado para Octubre, cuando las Cortes aprueben los proyectos, á fin de que comiencen á regir el día 1.º de Enero de 1910.

Cuando las Cortes reanuden sus tareas, se designará una comisión parlamentaria que en unión de otra de las cámaras de comercio estudie la reglamentación del impuesto de utilidades y de la contribución industrial.

Ha sido destinado á la inspección de Hacienda de Oviedo, el tesorero de Hacienda de la provincia de Lugo D. Salvador Morais Arines.

Vida municipal

Día 27

Ayer viernes se han sacrificado en el matadero municipal diez terneras.

Se han recaudado por arbitrios sobre puestos públicos 151'40 pesetas.

Día 28

En el matadero municipal se han sacrificado diecisiete terneras y una vaca.

Se han recaudado por arbitrios sobre puestos públicos 144 pesetas.

Por el lacero municipal han sido recogidos de la vía pública por andar sin bozal dos perros, que fueron devueltos á sus dueños por haber pagado la multa.

Instrucción pública

La Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria aprobó en la sesión celebrada el día 27 de Mayo último la cuenta de cantidades devengadas y metálico correspondiente al primer trimestre del año actual, rendida por la secretaría de la junta de Instrucción pública de esta provincia.

Para mañana á las siete de la tarde está convocada la junta provincial de Instrucción pública.

Información TELEGRAFICA

(Servicio especial de EL MIÑO)

Madrid 28/10

Gobernadores dimisionarios

Les han sido admitidas las dimisiones que habían presentado los gobernadores de Orense y Pontevedra.

Para sustituirlos fueron designados los señores D. Francisco Garvi, senador por Albacete y el marqués de Hazas respectivamente.

En el círculo liberal

El señor Moret reunió esta noche en el Círculo liberal á los concejales del partido que tienen asiento en el municipio de esta corte.

Pronunció un discurso excitándoles á permanecer y trabajar con fé y entusiasmo para defender los intereses del municipio, especialmente el referente á la enseñanza y á todo aquello que tienda al progreso de la capital.

Aplausos. El Sr. Canalejas habló también expresándose en iguales términos que el Sr. Moret.

Hicieron uso de la palabra los señores Fernández Vitorio, Senra y Venancio Vázquez.

Consejo de ministros

Se celebró en casa del Sr. Maura Consejo, con asistencia de todos los ministros, durante cinco horas.

Al salir fueron interrogados por los periodistas, acerca de la cuestión de Marruecos.

Los consejeros negaron que se hubieran ocupado de tal asunto. A pesar de esto, dícese que las cosas no van tan de prisa como en un principio se creía.

El Sr. Besada dijo llevó varios expedientes para que tomen trámite.

El Sr. Figueroa, otros que carecían de interés.

El ministro de la Guerra llevó varios expedientes referentes á la excepción de subasta para la adquisición de material.

El Sr. Sánchez Guerra sometió á la aprobación de sus compañeros la creación de la junta de obras de puerto de Avilés.

Y por último, el ministro de Marina dió cuenta detenida de su viaje á Cádiz y visita al arsenal de la Carraca.

Firma regia

El rey á firmado varios decretos: Entre ellos, uno concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al capitán de navío de primera don Ramon López, y otras á varios oficiales veterinarios; concediendo el uso de hábito de la orden de Calatrava á D. Miguel Manrique y el indulto de tres reos.

Ascendiendo á brigadier al coronel D. Enrique Escrin; destinando á la zona de Betanzos al coronel D. Federico Monteverde, al batallón cazadores de Fuerte Venturo don Victor García y autorizando la creación de varios parques y la adquisición de material para ellos.

Los nuevos tenientes alcaldes

Han sido nombrados tenientes de alcaldes de Madrid los señores Queiser, Díaz Agero, Saiz, Terresero, Martín García, Larrea, Baraga, Vitorio y Mazzantini, y los pertenecientes á la defensa social.

El Kaiser y Bilow

Asegúrase que el emperador Guillermo admitirá la dimisión á su primer ministro el príncipe Bilow, cuando apruebe el Parlamento la reforma financiera.

De La Granja

El rey acompañado del archiduque Federico, estuvo hoy en Segovia, visitando la población y la Academia de Artillería. Mañana irá el archiduque al Escorial.

A la nueva infanta criarásele á hibernón, siguiendo la usanza inglesa.

De Marruecos

Telegrafian de París que salieron de Casa Blanca con dirección á Ceuta, con objeto de reforzar embarque, 75 soldados españoles.

Conferencia comentada

En los círculos políticos, comentábase que á pesar de la duración del Consejo, hubieran celebrado una extensa conferencia con el Sr. Maura los ministros señores Rodríguez San Pedro y Besada.

Sobre ella hicieronse comentarios y son muchos los que creen que tuvo gran importancia política.

DE VALENCIA

El Congreso escolar nacional

La reunión de clausura del Congreso escolar nacional que se está celebrando en Valencia presidirla el ministro de Instrucción pública.

Durante su estancia, será obsequiado con excursiones á Albufera y Sagunto.

La Asamblea de las Cámaras de Comercio, celebrárase del día 13 al 21 de Octubre.

En ella discutiráse la reforma del Código de Comercio é invitaráse á los catedráticos.

En el Congreso de arquitectos que se viene celebrando, discutiráse la comprobación por los arquitectos municipales en las obras particulares.

La verbena

Hoy se celebra en el recinto de la exposición la verbena de San Pedro.

Habrá concurso de mantones de Manila y peñados.

Temores de huelga

En Madrid témesse que los obreros panaderos se declaren en huelga.

Enfermo grave

De Londres comunican se halla gravísimo el emperador de Abisinia, Menelik.

De viaje

Asegúrase que el Sr. Maura desde la Granja marchará á Santander hoy á las siete de la tarde.

Tres ejecuciones

En Orán fueron ejecutados los autores de los asesinatos cometidos en las personas de los policías Dubois y Barbier.

La muchedumbre, que presenció el acto, victoreó á la justicia.

La Prensa

«La Correspondencia de España» habla de varias cartas de españoles residentes en Cuba, en las que reflejan la mala impresión que causó en las Antillas la reclamación que España ha hecho de la deuda.

Creerán podrá perjudicar gravemente en aquel país los intereses españoles y dejan entrever el temor de que origine una ruptura de relaciones, expresando la sospecha de que la reclamación fué alentada por los yanquis á fin de malquistarnos.

Información bursátil

(POR TELEGRAFO)

BOLSA DE MADRID		DIA 28
Interior 4 por 100	86.85	
Amortizable 4 por 100	09.00	
5 por 100	10.140	
Acciones Banco de España	462.00	
Banco Hipotecario	00.00	
Banco Español-Río de la Plata	493.00	
Tabacalera	333.00	
Banco Hispano-Americano	00.00	
Hidroeléctrica Española	00.00	
Obligaciones Compañía general ma- dridena de electricidad	95.00	
Obligaciones Hidráulica Santillana	00.00	
Preferentes	97.50	
Azucares Ordinarias	34.00	
Obligaciones	00.00	
Paris, á la vista	9.50	
Londres, á la vista	27.87	

TELEGRAMA DE LA ANTIGUA CASA DE BANCA Y CAMBIO DE PEDRO ROMERO Y HERMANOS

BOLSA DE BARCELONA	
Interior-Títulos grandes	88.00
Amortizable á 5 por 100	00.00
Otros valores-Ferrocarril del Norte	82.15
Alicante	97.95
Banco Hispano-Colonial	00.00
Orenses	00.00
Cataluñas	00.00

PORTUGAL

Cambio sobre Madrid 910 reis por duro

BRASIL

Cambio sobre Londres 15.20

LONDRES

Exterior español 97.75

PARIS

Exterior español 98.85

Cuerpo Eclesiástico del Ejército

Oposiciones para ingreso

El Diario Oficial publica las reglas á que deben sujetarse las oposiciones á ingreso en el Cuerpo Eclesiástico del Ejército, y que son las siguientes:

Ingresarán en el Cuerpo Eclesiástico del Ejército, en clase de capellanes segundos, y previa oposición, los eclesiásticos que acrediten tener co-rendientes las licencias de celebrar, confesar y predicar; haber cursado y aprobado en Seminario Conciliar tres años de Filosofía, previo el estudio de Latín y grado de Bachiller en Artes, y cuatro años de Teo-

logía Dogmática, según el plan de estudios para los Seminarios, aprobado por real orden de 28 de Septiembre de 1852.

Dentro de estas condiciones, y una vez hecha la calificación general definitiva en la forma que previene la regla once, se tendrá en cuenta por los tribunales de oposición, como razón de preferencia entre los opositores igualmente aptos, la posesión de los títulos de Doctor ó Licenciado en Sagrada Teología, Derecho canónico ó Derecho civil canónico, así como también las certificaciones de los que, sin poseer dichos títulos, hubiesen terminado estas carreras.

A su ingreso en el Ejército disfrutará el sueldo asignado á los capellanes segundos.

Los ejercicios de oposición se verificarán públicamente, en el local que se designe.

Los aspirantes á ingreso deberán reunir las circunstancias siguientes:

- 1.ª Ser español ó estar naturalizado en España.
 - 2.ª No exceder de la edad de 34 años el día que termine el plazo señalado en la convocatoria.
 - 3.ª Hallarse corriente en las licencias ministeriales los ordenados de presbíteros.
 - 4.ª Certificado de dos médicos del Cuerpo de Sanidad militar, nombrados por la autoridad militar de la plaza, en el que se justifique que el aspirante es útil para servir en clase de oficial en el Ejército.
 - 5.ª Reunir las condiciones que se determinan en el primer párrafo de la regla primera.
- Los opositores que se hallen sirviendo en el Ejército ó en la Marina, justificarán dicha circunstancia con certificación librada por sus jefes superiores.

La Universidad de Oviedo

Con motivo del recibimiento hecho por la Excm. Diputación provincial al Sr. Altamira á su paso por esta estación para Vigo, en donde embarcó para América, recibió ayer el presidente Sr. Gallego Rojo la siguiente comunicación del señor Rector de la Universidad ovetense que con gusto transcribimos:

Sr. Presidente de la Excm. Diputación provincial de Orense.

En nombre de este Claustro que tengo el honor de regir, y también en el de todas las instituciones de cultura de esta provincia, tengo el honor de ofrecer á V. E. los sentimientos de la más acendrada gratitud que aquí tenemos para esa dignísima Corporación de su presidencia con motivo de sus atentísimos y entusiastas adhesión y cooperación al recibimiento y despedida dispensados al Sr. Dr. D. Rafael Altamira y Creves, nuestro delegado universitario en las Repúblicas hispano-americanas, Argentina, Chile, Perú, Cuba y México.

Nunca podrá olvidar esta Universidad de Oviedo lo que hicieron todos los elementos de la culta ciudad de Vigo, eco también de todos los de Galicia, en honor de nuestro doctísimo compañero; y si escrito queda en nuestras actas el acendrado reconocimiento de esta Escuela hacia V. E. y demás miembros de esa Excelentísima Diputación, me complazco en expresarles el homenaje de nuestra obligación ahora y para siempre, porque el nobilísimo proceder de V. E. y sus dignos compañeros, avaloran nuestra empresa cerca de la América española para bien de España; de sus hijos, y hasta de aquellos pueblos hermanos.

Por otra parte, es el comportamiento de V. S. y señores diputados, para con el Dr. Altamira, se estrechan los lazos de íntima y amorosa unión que siempre deben existir entre Galicia y Asturias, y la comunidad de su pasado y de los intereses morales y materiales.

Dios guarde á V. E. muchos años. Orens, 22 de Junio de 1909.—El Rector, Fermín Canella.

Información militar

Se halla vacante una plaza de profesor en la academia de carabineros, de la categoría de capitán y otra de primer teniente ayudante de profesor en la de infantería.

De nuevo han sido autorizados los cuerpos para cubrir sus vacantes por voluntarios.

Ha sido nombrado vocal de la Comisión mixta de reclutamiento de Pontevedra, el comandante de Infantería D. José Carrasco Píera.

Los cuerpos de guarnición en esta región, están practicando maniobras y marchas de resistencia.

En breve se publicará el reglamento para el empleo y servicio de las ametralladoras, cuyo estudio ha terminado ya la junta de táctica.

Se asegura que serán llamados á filas para incorporarse á ellas en los primeros días de Septiembre, parte de los individuos adscritos á la primera reserva.

De los datos recibidos en el ministerio de la Guerra resulta que en los exámenes de sargentos para el ascenso á oficiales aprobaron los siguientes:

Infantería 350, caballería 25, artillería 26, ingenieros 27, administración militar 2 y sanidad militar 2. Faltan datos de las regiones segunda y quinta.

El teniente coronel D. Adolfo Pardo, que servía en el regimiento de Murcia al ser ascendido á este empleo, ha sido destinado á la Caja de reclutamiento de Mondoñedo.

Destinos en Infantería:

Los capitanes D. Julio Castro del Rosario, de la Reserva de Monforte, al regimiento de Andalucía; D. Antonio González Fraga, de la Reserva de Lugo al regimiento de San Fernando; D. Federico Roncali Ancel, de San Fernando á la caja de San Sebastián; D. Manuel Ruiz de Velasco, ascendido, del regimiento de Isabel la Católica, á la Reserva de Lugo; y D. Julián Mojin González, de la Caja de Monforte á la Reserva de Monforte.

Escala de reserva.—Los capitanes D. Juan Lobato Gómez, de la zona de Lugo, á la reserva de Almería, y don Manuel Sánchez López, ascendido del regimiento de San Fernando, á la zona de Lugo en situación de reserva.

Tribunales

Audiencia.

Sumarios ingresados en el día 28 de Junio de 1909

Del Juzgado de Carbalino.—Sobre lesiones inferidas á Castora Penedo García, vecina de Juvenco; contra Manuel Pinal.

Item de Ribadavia.—Sobre robo á José Rodríguez González; contra Nemesio Rodríguez Juste.

Item de idem.—Sobre injurias graves á D. Pedro Iglesias Rivas; contra D. Manuel Estevez Casares.

Item de Orense.—Sobre hurto á José Morenza Rodríguez, vecino de San Miguel do campo (Nogueira).

Item de idem.—Sobre muerte de Elvira Gómez y lesiones á Francisca Gutiérrez y Rafael Gómez, de Amociro.

Neurología

Mañana, á la hora de diez se celebrarán en el templo parroquial de Maside, funerales por el eterno descanso de nuestro buen amigo D. José Benito González.

Al acto asistirá todo el clero de aquel arciprestazgo.

Tras de larga y penosa dolencia, ha fallecido en Madrid el sabio ingeniero de Minas D. Estanislao Tornes una de las personalidades más brillantes del Cuerpo.

En Vigo la Sra. D.ª Agripina Vitorio Silveira.

A la avanzada edad de 72 años, ha fallecido en su casa de Castro Caldelas, la virtuosa señora D.ª Crisanta Vázquez, madre de nuestro particular amigo D. Eliseo Quevedo.

A éste, como á la demás familia, enviamos nuestro sentido pésame, y hacemos votos por el eterno descanso de la finada.

MÚSICA

Hoy, de siete y media á nueve y media de la noche amenizará el paseo en la Alameda la banda municipal con arreglo al siguiente programa:

- 1.º Pasodoble «Totteleben»—Ramon Róg.
- 2.º «Carnavalina»—Polka de concierto Rivera.
- 3.º «Exquisite...!» Tzigane valse lento H. Gaziel.
- 4.º Primera gran «Marcha de las Antorchas»—Meyerbeer.
- 5.º Pasodoble «Flor de Lis»—Arbelva.

NOTICIAS

En el tren correo d'ayer salió precipitadamente para Madrid, el gobernador civil de la provincia.

En el núm. 3.085 de nuestro periódico, correspondiente al día 6 de Abril próximo pasado, publicamos un artículo bajo el epígrafe de «Opinión pública», debido á la pluma del Sr. Lezón, que constituye un fragmento de otro trabajo de más amplios desenvolvimientos, destinado á un capítulo de su obra sobre orientaciones sociológicas, próxima á ver la luz pública.

Querido su autor por alguien

para publicar íntegra la indicada labor sobre tema que tan capital importancia entraña, y conocer, por modo tal, el pensamiento fundamental de aquel, sin mutilaciones que pudieran inducir á interpretaciones ambiguas ó erróneas apreciaciones, reproduce el artículo de referencia con las ampliaciones que de complemento le sirven.

Por la Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles del Ministerio de la Guerra, fueron nombrados para carteros en esta provincia, los señores siguientes:

De Jubin, sargento licenciado Pedro Medina Calzad; de Cabreiroá, soldado licenciado Francisco Alvarez Rodríguez, y de Jares, soldado en la misma situación, Antonio Cid Conde. Los tres con 400 pesetas anuales cada uno.

El representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos en esta provincia, nuestro distinguido amigo D. Julio Alonso Cuevillas, nos participa en atento B. L. M., para que lo hagamos público, que las horas de despacho de Giro Mútuo, serán desde hoy de diez á doce de la mañana.

Ha sido nombrado arquitecto municipal de Lugo D. Francisco Llamas Morante, residente en Lérida.

Una compañía se ha comprometido á proporcionar siete y medio gramos de radium á los dos riquísimos filantropos lord Iveag y sir Ernest Cassel, al precio de cien francos el miligramo.

Dicho mineral lo desean adquirir ambos opulentos ingleses para ofrecerlo á un Instituto y que pueda servir para curar á los cancerosos que deseen emplear dicho tratamiento.

La Gaceta publica una ley concediendo á la viuda del insigne autor de «Don Juan Tenorio», D.ª Juana Pacheco y Martín, una pensión vitalicia de 6.000 pesetas.

Ha dejado de publicarse en Mondoñedo el semanario tradicionalista «La Defensa», que dirigía D. Enrique Costas.

Se comunicaron las órdenes oportunas para que desde 1.º de Julio entrante hasta el 31 de Octubre queda terminantemente prohibida la pesca y venta de la centolla.

En Tasmania se ensayó el 1.º de Mayo último, un nuevo sistema electoral inventado por uno de los legisladores de aquel país.

Consiste el citado procedimiento en repetir á cada elector una lista con los nombres de todos los candidatos. El elector numera los candidatos por el orden de preferencia que á él le merecen.

El escrutinio se hace por eliminación y el primer eliminado de la lista es aquel á quien más electores han adjudicado el último número.

Luego se elimina el penúltimo y así se prosigue hasta que solo quedan seis nombres, que es el número de representantes á elegir por cada circunscripción.

El año próximo se verá el fenómeno celeste más grandioso que quizás haya observado la humanidad.

Se trata del gran cometa Halley, que desde hace muchos años se viene aproximando al núcleo solar, y por consiguiente á nosotros.

Su magnitud, unida á la pequeña distancia que nos separa de él, producirá en los ánimos verdadero espanto.

Este cometa va atemorizando en distintas épocas la humanidad. La última vez que se vio fué en 1835.

Según dicen de Barcelona, son considerables las existencias de trigos desembarcados en dicho puerto en expectación de adeudo ó de destino ulterior.

También en Tarragona y en Valencia, parece que hay existencias de cierta importancia.

En una real orden que la Dirección general de Aduanas ha dirigido á los administradores é inspectores de Hacienda se previene lo siguiente:

Que la adición de materias colorantes á los alcoholes y aguardientes neutros, convierten á estos en aguardientes compuestos, si conservan su potabilidad, y por tanto, es operación que sólo pueden efectuar legalmente los fabricantes de aguardientes compuestos como tales, y que con la denominación de aguardientes compuestos deben figurar en las cuentas corrientes de las fábricas y almacenes, en las libretas de los detallistas y en los documentos de circulación.

El prelado de Mondoñedo repartió entre los pobres 500 raciones, con motivo de haber celebrado el jueves su santo.

Se ha publicado por el ministerio de Fomento una real orden disponiendo que por las divisiones de ferrocarriles se encargue á las empresas de éstos que inspeccionen la necesidad de tener siempre presentes todas las disposiciones dictadas para prevenir ó aminorar los retrasos de los trenes

de viajeros, estableciendo á la par un servicio de inspección que permita conocer y corregir con rapidez todas las faltas que cometan las empresas.

Dicen de Chantada que efecto del temporal reinante, se teme que sea muy poco abundante la cosecha, y buena prueba de ello es el alza que en sus precios han sufrido los granos pues el ferrado de centeno que antes se cotizaba á 325 pesetas, cuesta ahora 435 y el trigo subió de 480 pesetas á 625.

Excede de 4.500 pesetas lo recaudado en Tuy para el homenaje al obispo electo de Osmis, Sr. Lago González.

Al arrancar en Monforte el tren de mercancías que conduce viajeros, á las seis de la tarde del viernes pasado, unos sujetos hicieron varios disparos sobre los coches en que iban los viajeros, sin que por fortuna hayan causado daño alguno.

Los vigilantes del cuerpo de orden público acudieron inmediatamente logrando detener á los autores, que resultaron ser Manuel Carballido, de 20 años, y Manuel Vázquez, de 19, vecinos de Monforte.

A disposición del Juzgado ingresaron en la cárcel de aquella ciudad.

CARIDAD.—La solicita una pobre familia que habita en la calle de Cervantes núm. 24 y que carece de toda clase de recursos.

Duermen seis personas sobre un montón de trapos y dos de ellas se hallan atacadas de viruela.

Hoy se leyeron en la iglesia parroquial de Santa Eufemia del Centro, las primeras amonestaciones de los jóvenes José Domínguez López y Delia Novelle Mosquera.

Se encuentran en esta capital, nuestros buenos amigos don Fernando Sotelo y don Manuel Rodríguez, de Amociro.

Con motivo de la festividad del día, predicará hoy en nuestra Basílica el ilustre señor Magistral.

Se encargó interinamente del Gobierno civil de esta provincia, el secretario D. Francisco Riestra.

Ayer pasó por esta estación con dirección á Madrid, el gobernador civil de Pontevedra Sr. Beránger.

La persona que haya perdido unos carretes de hilo en la mañana del domingo, puede pasar á recogerlos á la inspección de Vigilancia.

De paso para Verín, hemos tenido el gusto de saludar á nuestro distinguido amigo, el diputado á Cortes por Puenteareas, D. Isidoro Bugall Araujo.

Hoy se celebra en el inmediato pueblo de Cudeiro, la tradicional romería en honor á San Pedro. Varios rippers harán el recorrido entre esta capital y dicho pueblo para la conducción de romeros, á precios económicos.

Regresó de Madrid, de paso para su pueblo natal de Maside (Carballino), el aventajado alumno de la Facultad de Medicina, en Santiago, nuestro particular amigo D. Manuel Vázquez Fernández, el cual acaba de obtener la honrosa calificación de sobresaliente, en todas las asignaturas correspondientes al segundo año de dicha facultad.

Reciba nuestra enhorabuena.

El aventajado alumno de la Escuela de Reforma de Santa Rita, de Madrid, D. Federico Gobart Olavarrieta, ha obtenido brillantes calificaciones en los exámenes últimamente celebrados.

Reciba tan estudioso joven nuestra enhorabuena.

Esta noche celebrará sesión suplementaria la Corporación municipal.

El jueves se constituirán los nuevos ayuntamientos.

Ha sido nombrado cónsul del Brasil en Vigo, D. Alcino Santos Silva.

Se encuentra en La Toja, el diputado por Ciudad Rodrigo, D. Fernando Sánchez Arjona, acompañado de su distinguida esposa.

El día 4 del próximo Julio, se celebrará en Rabo de Galo, la fiesta de San Pedro.

La alcaldía ha interesado al señor gobernador civil, la remisión de 12 vials de vacuna, para revacunación á familias pobres.

En la primera quincena de Julio se celebrará en Valencia un certamen de bandas civiles.

Sección de Anuncios

Sales naturales de la Toja

Extraídas por evaporación en el vacío de las maravillosas

Aguas de la Toja

Se emplean para la preparación de baños generales y locales, con éxitos insuperables, para combatir: Escrófula, Lupus, Cáries de los huesos, Tumores blancos, Traumatismos, Lepra Atritosis Reumatismo crónico, Falsas anquilosis, Inflammaciones crónicas de la matriz y de sus anexos, Sífilis en sus periodos secundario y terciario, etc., etc.

Sdesu, ue recomienda especialmente en invierno, primavera y otoño, por estar cerrado el Bañeario.

Adoptadas por sus efectos sorprendentes, en los hospitales de Francia y Repúblicas Hispano-Americanas, para el tratamiento de las afecciones arriba indicadas.

De venta en todas las Farmacias, Droguerías y Casas de Baños de Europa y América.—En Orense, Droguería de Pinal Yebra, Farmacias de Fernández Román, Fábrega, Salgado

TERMAS DE CUNTIS (Provincia de Pontevedra)

SULFURADO-SÓDICO, LITÍNICO-NITROGENADAS

Reumatismo, Gota, Sífilis, Parálisis, Herpetismo

TEMPORADA OFICIAL: 15 DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE. (ABIERTO TODO EL AÑO)

GRAN HOTEL Y BALNEARIOS DE LA VIRGEN Y DEL CASTRO

Reconocida sin competencia para las enfermedades reumáticas, gotosas y para la eliminación del mercurio. Propietarios de todos los manantiales importantes que emergen en Cuntis. Caudal aproximado 200.000 litros por día. El Bañeario de la Virgen posee la estufa acuosa de mayor temperatura que existe en España. Precios al alcance de todas las fortunas

Facilitan toda clase de detalles sus propietarios: José Fariña y Marcial Campos, CUNTIS (Provincia de Pontevedra).

EL MIÑO

Es el periódico de mayor circulación de la provincia

PROGRESO, 52, BAJOS.--ORENSE

Pedir en los Cafés al

BYRRRH

Gran vino Aperitivo, Tónico Fortificante y Generoso



Violet Frères & THUIR (France)

GRAN PREMIO Exposición de Zaragoza (1908)

La Imprenta de este día... maderas para cartones anuladores.

JABON DE SALES de LA TOJA

Premia' o con Medalla de Oro en la Exposición de Valladolí. Cura y evita to' a clase de afecciones de la piel. El mejor Jabón de tocador. Adoptado por sus efectos sorprendentes en los Hospitales de Francia y Repúblicas Hispano-Americanas. Pastilla, UNA peseta De venta en todas las Farmacias, Droguerías y Perfumería del mundo. En Orense: Droguería de Pinal Yebra, Farmacias de Fernández Román, Fábrega, Salgado y principales.

ANUNCIOS á precios económicos, se insertan en este periódico

DISPONIBLE

Lean vds eso atentamente

Las Turbaciones de la Circulación

El Artritisismo

Sería un error muy grave creer que hubiera de emplear el DEPURATIVO RICHELET, cuando aparecen las manchas externas (enfermedad de la piel) debidas a una invasión de humores en la sangre.

El DEPURATIVO RICHELET posee una acción mucho más extendida. En efecto, da maravillosos resultados en las afecciones del aparato circulatorio, que sean esas afecciones debidas a las arterias que están menos flexibles ó a la sangre que se halla ya enferma. Su acción se hace sentir, particularmente en las personas que que tienen más de 45 á 50 años, cuando el corazón se hace menos vigoroso, las arterias menos elasticas produciendo en este momento perturbaciones de la circulación, congestiones, entorpecimientos, comezónes, hinchazón de los miembros, vértigos y síncope, pesades de cabeza, reumatismos, dolores de las articulaciones, jaquecas persistentes, gota, etc.) En una palabra, todas las manifestaciones de origen artrítico.

No sabríamos recomendar demasiado á todas las personas que han padecido ya perturbaciones de la circulación, el uso constante del DEPURATIVO RICHELET.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

Depositarios en Orense

Droguerías de los Sres. Pinal Yebra y Aprebay, Santo Domingo 15, y viuda de Aurelio F. Román.

MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

EL QUE ES CALVO ES POR QUE QUIERE

Procedo efectivamente



de la Real Casa y Patente de invención por 20 años



Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: Tiña pelada, eczema sebóreo, alopecia sebórea (caza grasienta), caspa, humores, etc., etc.

Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo disfrutan y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, por ende mediante contrato

¡ Nada se paga si no sale el cabello!

Consulta por el autor D. Helioóoro Lillo, Rambla de Atochales, núm. 13, 1.º.—BARCELONA, de 9 á 1 y de 3 á 6, días hábiles de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un folleto para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazaras, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dá mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

FUNDADA 1847.

de EMPLASTOS POROSOS

Allcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres). Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.

DIRECCIONES PARA SU USO.



Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad en las Caderas, el emplasto deberá aplicarse como se vé arriba.

Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codos, y otras partes ó para Torceduras, Contusiones, Entumecimiento y Pies Hinchados, etc., el emplasto deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

Para el Mal de Garganta, Tos, Bronquitis, para lumbagos, Debilidad, y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, aplíquese como queda dicho.

Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á millones durante más de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.

Insista en obtener el de Allcock

FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

Brandreth

Tipografía de



EL MIÑO

PROGRESO, 52, BAJOS.--ORENSE